

Barcelona, 5 de septiembre de 2022

ENERSIDE ENERGY, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad firma nuevos contratos en España y Chile para la construcción de 75MW para terceros, por un importe estimado de € 31 millones.

Con estos nuevos contratos, Enerside amplía de 156 MW a 231 MW el total de potencia de energía solar a construir para terceros, actualmente contratada. De los 75 nuevos MW contratados, 24 MW corresponden a un proyecto en España y 51 MW son proyectos para la compañía Trina Solar en Chile.

La buena evolución del negocio permite a la compañía confirmar los objetivos de ingresos de 40 millones de euros para 2022 y contratados el 75% de los objetivos de ingresos de construcción para terceros para 2023 a cierre de agosto.

Asimismo, la compañía ha incrementado su cartera de proyectos en desarrollo en 954MW, correspondientes a 5 proyectos ubicados en Italia y Brasil. 200MW corresponden a la ampliación del proyecto Sardinia II y el resto corresponden a 4 proyectos en Brasil.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

ENERSIDE ENERGY S.A